

RACISMO Y NUEVOS SUJETOS SOCIALES EN CHIAPAS. EL SURGIMIENTO DEL EZLN

José ARELLANO SÁNCHEZ
Margarita SANTOYO R.

SUMARIO: I. *La dificultad* II. *Introducción*. III. *La diversidad social y las minorías* IV. *Raza, prejuicio racial, discriminación racial y racismo*. V. *La formación social mexicana* VI. *El racismo en México y en la población indígena*. VII. *El problema del reconocimiento*. VIII. *El racismo en Chiapas*. IX. *El EZLN y el racismo*. X. *Situación a partir del conflicto*. XI. *Conclusiones*.

I. LA DIFICULTAD

Hablar del racismo es siempre difícil tanto por las implicaciones humanas que tiene de desprecio y exclusión tanto como por lo desagradable¹ que esto mismo implica, sobre todo si se busca entender la relación entre el discriminador y el discriminado como sujeto social. De cualquier manera, no es fácil acercarse al análisis y discusión de este tema, sobre todo porque constituye una realidad cotidiana en México.

De entrada, el primer problema al que nos enfrentamos en el análisis del racismo como categoría interpretativa de la realidad es justamente la exclusión que, como concepto, se aparta de

1 “Muchos científicos sociales se ven impedidos de decir la verdad porque en la esfera de sus preocupaciones intelectuales dejó de estar presente aprender lo que es degradable, es decir, la pobreza y la explotación. De otra parte, la perplejidad de lo nuevo produce en esas mentalidades disonancias cognitivas respecto a lo desagradable que hay en lo viejo. El resultado de estos dos obstáculos es el desprecio por la argumentación científica y el abandono del rigor. Ya no se experimenta la necesidad de la aceptación del reto del rigor, al considerar fenómenos como la explotación, la exclusión y la pobreza en términos de categorías residuales de las ‘nuevas’ ciencias sociales”. Labrador, Alejandro, “Viejos y nuevos paradigmas en la transformación de las ciencias sociales, ‘hoy’”, *La sociología contemporánea en México*, pp. 145-46.

las tendencias paradigmáticas de las ciencias sociales occidentales, sobre todo cuando éstas inciden en la conformación de cuadros explicativos de la realidad indígena² y sobre todo cuando se intenta la argumentación del racismo como causa explicativa del surgimiento del EZLN, por lo menos como uno de los factores determinantes. Sin embargo, no son pocos los que inciden en el análisis de estos temas por difíciles y excluyentes que éstos sean.³

La emergencia de nuevos sujetos sociales enfrenta asimismo aspectos paradigmáticos dentro de las ciencias sociales generalmente no previstos en los marcos explicativos de los viejos paradigmas o, mejor dicho, de los paradigmas tradicionales, simplemente porque rebasan los límites de explicación con los conceptos y categorías que sostienen la explicación de una realidad social, que entra en contradicción con la emergencia de los nuevos sujetos negándolos de antemano.⁴ De ahí que la ciencia social, para fortalecerse y dar cuenta del cambio social, enfrente el análisis de los nuevos sujetos emergentes en la historia de México de fin de siglo con nuevos ojos y nuevos

2 “En los paradigmas dominantes de las ciencias sociales se ha pretendido excluir a las perspectivas no occidentales, a las expresiones artísticas y religiosas, a las manifestaciones de las culturas populares e indígenas y de las minorías lingüísticas o religiosas. Dicha perspectiva ha omitido la comprensión integral y multifacética de los sujetos sociales, las mentalidades individuales y colectivas, mediante el predominio del enfoque unidimensional”. Nieto, Enrique, “Los cambios globales y los fines de la sociología”, *La sociología contemporánea en México*, p. 158.

3 Asimismo, los paradigmas dominantes han excluido, por ejemplo, el estudio y comprensión de la criminalidad de las propias elites económicas, políticas o militares y la corrupción, vinculados a la comprensión de la economía subterránea e ilegal, expresados al margen de la ciencia positiva, y a pesar de ella misma, junto a sus rígidos modelos explicativos, las perspectivas y los problemas regionales del subdesarrollo, la dependencia y las masas marginales, la comprensión y explicación de los procesos culturales, los movimientos sociales y derechos humanos, las reivindicaciones ecológicas, democráticas. *Ibidem*.

4 “En ese horizonte es factible la emergencia de una nueva historia mundial y, dentro de ella, las ciencias sociales como conocimiento y desmistificación van a desempeñar un papel relevante para la lucha por la sobrevivencia de la especie humana; esa lucha de las ciencias sociales está indisolublemente ligada a tres valores de la edad moderna: la libertad, la igualdad y la propagación argumentada de valores universales. Su resonancia va a coadyuvar al surgimiento de un gran paradigma emergente que, por su contenido humanista, tendrá tintes universales. Por ello, también saldrá del norte, del este y el oeste del mundo, es decir, tendrá que ser un proyecto múltiple”. Labrador, Alejandro, *op. cit.*, pp. 154-155.

paradigmas explicativos. Finalmente, la pretensión inicial es referir los hechos, intentar la enumeración de algunos, agruparlos e insertarlos en un esquema de interpretación que rebase los límites de la interpretación de la cultura dominante o, mejor dicho, de los intelectuales al servicio de dicha cultura.⁵

II. INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de la humanidad, las diferencias socioeconómicas y físicas de los diversos grupos humanos han contribuido a la permanencia del racismo en la historia; el cual se ha caracterizado por la exacerbación del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otros grupos. Así, de acuerdo a la ideología de cada grupo, se han marcado diferencias en donde se hace prevalecer la creencia de la existencia de razas puras e impuras o de la división de razas superiores e inferiores.

El racismo como relación social siempre ha existido en la historia humana, tanto para justificar luchas y guerras de dominación o como resultado de ellas. El genocidio, la segregación racial y el *apartheid* son formas de relación social que aún perduran en el planeta. Sin embargo, la expresión más dramática de barbarie humana de los tiempos modernos lo constituye sin lugar a dudas el nazismo alemán. Hoy día, sin embargo, no deja de sorprender las manifestaciones racistas en el sur de Estados Unidos hacia los indocumentados de origen mexicano, ni los atentados incendiarios contra diversas iglesias negras norteamericanas. Así, también, resultan “casi inocentes” los conceptos del diccionario de sinónimos del pa-

5 Hay una rica herencia cultural que incorporar —en Oriente, Occidente y el Tercer Mundo— y una caudalosa sabiduría popular que traducir. Hay, finalmente, una necesidad histórica apremiante: la de ordenar mejor lo que sabemos y descubrir, de lo que no sabemos, el mayor fragmento que nos sea posible para que nuestra ciencia del hombre pueda aplicarse con mayor eficacia a la obra que permitirá no continuar pagando el bienestar material de algunas minorías con un océano de mártires, ni tolerando la opresión política, social y cultural por incapacidad organizativa de los oprimidos. Bagú, Sergio, *Tiempo, realidad social y conocimiento, propuesta de interpretación*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 195-197, citado por Nieto, Enrique, *op. cit.*, p. 158.

quete Microsoft al identificar lo mexicano con “charro” y “azteca”, y lo indio con “salvaje” y “antropófago”, y este último sinónimo con “caníbal”.⁶

El racismo como un proceso de diferenciación social generada por elementos de raza, color de la piel y rasgos físicos, así como de elementos culturales centrados en la etnicidad implica procesos de degradación, discriminación, humillación y explotación humana. México no escapa a este tipo de relaciones sociales que se manifiestan entre la población mestiza y la población indígena.

Históricamente, ante los procesos de dominación siempre han surgido actores, movimientos y sujetos sociales que se han opuesto y resistido a los mismos. El año 1994, Chiapas marca el tiempo de la emergencia de lo que consideramos un nuevo sujeto social que, además de las necesidades básicas, plantea el respeto a la *dignidad* de la población indígena como forma de *conciencia* histórica de su quehacer social, personal o de lucha.

Sujeto que, como forma de expresión social, sintetiza y articula a través de una organicidad, la oposición real e ideológica a formas de explotación inhumanas, a formas de discriminación social expresadas en las más brutales condiciones de vida y el trato humillante a que son sometidos los indios del país especialmente los del sureste mexicano.⁷

6 “En México entre 150,000 y 200,000 usuarios pueden acceder inocentemente a este útil instrumento y llevarse la desagradable sorpresa de que una persona de raza negra se equipara a “*indígena, salvaje, bárbaro, antropófago y caníbal*”. Un oriental es un “*chino amarillo, asiático*”, mientras que un occidental es “ *europeo, ario, blanco, civilizado o culto*”, excepto si es danés, porque en ese caso sería “*perro, podenco, sabueso, mastín*” y en el mejor de los casos “*faldero*”. Jiménez Valdez, Gerardo, *La Jornada*, 3 de julio de 1996, p. 25 (*vid* la polémica que se desató los días siguientes respecto al tema).

7 “A partir de 94 nace una nueva familia de actores, que son los aliados urbanos de todo esto, entonces ya saben más que yo porque yo no sé muy bien como surgió esto en el Distrito Federal, en otras ciudades, etcétera, y la epifanía, la manifestación de todo esto es la convención de Aguascalientes”. En la ciudad de México antes del 94 se manifiestan nuevos actores, nuevos sujetos sociales. Estos nuevos sujetos sociales cuyo punto de partida bien pueden ubicarse a partir de 1985 con la dinamización de la sociedad civil en el colapso urbano provocado por los sismos y los demás movimientos sociales como el de Ruta-100 del SUTAU, el Barzón, etcétera (*vid* el estudio de Cuellar, Angélica, *La noche es de ustedes el amanecer es nuestro*, México,

Pensamos que el surgimiento del EZLN⁸ es consecuencia directa entre otras causas del racismo extremo a que es sometida la población indígena, manifestada por las condiciones de vida,⁹ y en el trato cotidiano directo, cuando entra en contacto con la población mestiza en los centros regionales urbanos.¹⁰

III. LA DIVERSIDAD SOCIAL Y LAS MINORÍAS

La diversidad social, tanto desde el punto de vista físico, como biológico, étnico y cultural, es una característica inherente a nuestro mundo, sin embargo, también lo es el hecho de que, a partir de esta diversidad, las relaciones entre los diferentes sujetos se conforman por relaciones de subordinación y sujeción que, a lo largo de la historia, casi siempre los encontramos asociados con relaciones de explotación.

FCPyS, 1993; *cf.* Rodríguez, Guadalupe y Torres, Gabriel, "El Barzón y COMAGRO: dos estrategias frente a la modernización neoliberal del campo", *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núm. 10, julio-diciembre de 1993, pp. 70-94). Y que tiene que enfrentar el embate de represión y cooptación por parte del Estado como dice Aubry: "la libertad conlleva la independencia de las organizaciones sociales, lo que no se pudo conseguir a partir de 85, cuando se empezó a fregar a 'superbarrio' y después cuando vino 'solidaridad', que impidió todos esos frentes, coaliciones, alianzas, que no tenían derecho de ser independientes, a la fuerza tenían que encajar en el carril gubernamental que se les ofrecía". Entrevista a Andrés Aubry, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, julio de 1995.

8 Es un conflicto pluriétnico donde tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, zoques y mames participan.

9 El Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN pregunta de nuevo: "si ellos hablan de desprecio ¿cómo habrá paz en estas tierras?". La respuesta es clara: "la soberbia que habita en los palacios de los gobernantes y las casas de los señores de gran comercio y la tierra, sigue gritando guerra a muerte para nuestra raza. No toleran ellos que la sangre indígena se iguale a la blanca. Buscamos entrar al país y ellos no nos dejan y pagan ahora con desprecio y burla la mancha de nuestros muertos". "Pide Marcos a la prensa que no se preste al juego tramposo", *La Jornada*, 17 de marzo de 1994, p. 7.

10 "Entre los numerosos factores socio-culturales que contribuyen a fomentar el prejuicio racial citaremos: heterogeneidad de la población; ignorancia y dificultades de comunicación; densidad demográfica del grupo minoritario discriminado; existencia de rivalidades y conflictos; leyendas y tradiciones que apoyan la hostilidad, etcétera. El prejuicio se acentúa en las sociedades donde los sectores dominantes o privilegiados se sienten amenazados, y adquiere extraordinaria virulencia en los períodos de conflicto". Comas, Juan, *Razas y racismo*, p. 32.

Si el mundo de naciones conforman un mosaico de diversidad racial, lingüística, económica y cultural, así también las diversas naciones conforman en su seno diferencias semejantes.

Una de las características de las minorías no es sólo el aspecto cuantitativo, respecto a la mayoría en una nación determinada, sino los elementos que dan lugar a la diferenciación y de ésta a la exclusión. Los procesos de exclusión se presentan asociados a criterios dicotómicos de bueno, malo; superior, inferior;¹¹ negro, blanco; indio, mestizo;¹² rico, pobre; trabajo, apropiación. De esta manera, las características raciales de los diversos grupos sociales constituyen elementos de diferenciación/exclusión.¹³ De igual manera, las características económicas constituyen elementos de desigualdad. Asimismo, un grupo de características denominadas culturales son las que complementan; el cuadro básico y étnico en que se enmarcan las diferencias dicotómicas, de las minorías sociales en el mundo.

La existencia de minorías sociales es un hecho que va aparejado con la existencia de los Estados-nación. La formación de los Estados nacionales se da sobre bases diferentes; descubrimientos y colonización de nuevas tierras, guerras y conquistas; procesos de expansión económicas, etcétera. Un Estado nación requiere para su conformación antes que otra cosa un territorio, un idioma compartido, una sicología, una economía, un sistema de valores, usos y costumbres comunes; en suma,

11 "Peyorativamente, dicen, al arte indígena se le llama 'artesanía'; a sus idiomas, 'dialectos'; a los médicos indios se les califica de 'brujos', y al sistema jurídico y de impetración de justicia, de manera despectiva le denominan 'costumbres indígenas' o derecho consuetudinario". Correa, Guillermo, "Representantes de 140 organismos indígenas...", *Proceso*, núm. 898, 17 de enero de 1994, p. 9.

12 "Pese a la ruptura revolucionaria de los primeros decenios del siglo y del reformismo posterior, el desprecio por los indígenas se mantuvo en las ideas rectoras de la nación. La llamada 'filosofía de lo mexicano' y, por extensión, de 'lo latinoamericano' formuló la idea de la raza cósmica como resultado de la desaparición de lo indígena: este darwinismo mesiánico postuló la idea del mestizo como la raza destinada a sustituir a las razas que agotaron su papel en la historia". Torres Farés, Javier, "Chiapas cuestiona el conjunto del proyecto", *Memoricemos*, núm. 65, febrero de 1994, p. 21.

13 "La homogeneización de la nación es un medio para la exclusión. La desaparición de lo indígena es para el liberalismo gobernante sólo una parte la eliminación de todo anacronismo". *Ibidem*.

una cultura básica compartida, lo que en conjunto nos da una sociedad organizada en un Estado nación, con una identidad propia y diferenciada de otras, con rasgos y características definidas.

Pero, como toda formación social, son procesos dinámicos que cambian constantemente y aún hoy son procesos muchas veces no homogéneos, ni acabados, pues la diversidad de grupos humanos en el planeta, con rasgos culturales propios, como los ya mencionados, no siempre alcanzaron el desarrollo maduro de un Estado nación. Es decir, la nación es un producto histórico de procesos anteriores. Entonces un Estado nación puede:

- a) Estar constituido por rasgos culturales homogéneos,
- b) Constituirse por la mayor parte de la población con cultura homogénea y la existencia de diversos grupos con culturas diversas, y
- c) Constituirse por población cultural heterogénea pero en donde uno o varios grupos, con características afines, hacen prevalecer su cultura quedando al margen otras más.¹⁴

Así entonces, la diversidad racial y cultural de una población se sintetiza en la etnicidad, característica que puede o no estar reconocida en la estructura jurídica, la estructura demográfica, la estructura territorial y en la estructura cultural de

14 Un ejemplo lo constituye la colonización de Norteamérica, que se realizó sobre la base de la más cruel y brutal guerra de exterminio sobre la población aborigen: Cheyenes, Xiux, Navajos, Cheroquess, Chicasas, Choctos, Iroqueses... fueron materialmente arrasados por los colonizadores europeos, con lo cual dispusieron de sus tierras y recursos naturales sin obstáculos o problema alguno. "La dominación de un pueblo es un acto guerrero que demanda, antes que nada, que los adversarios sean retratados en las mentes de los que subyugan como enemigos, como seres infrahumanos... cualquier cultura imperialista encuentra necesario en defensa de su autoimagen humanística, degradar a sus víctimas". Shorris, Earl, *The Death of the great Spirit*, Nueva York, New American Library, 1971, cit. por Joansen, Bruce y Maestas, Robert, *Wasi Chu. El genocidio de los primeros norteamericanos*, op. cit., p. 45. La colonización de Norteamérica y su conformación como nación se realizó ideológicamente a través del racismo, que justificaba a plenitud su acción genocida.

"Para establecer la nación... fue necesario considerar al indio como infrahumano. Éste es el primer precepto del genocidio... El genocidio requiere una historia de ignorancia pragmática sin la cual la nación no puede sobrevivir". Cfr. Joansen, Bruce y Maestas, Robert, *Wasi Chu. El genocidio de los primeros norteamericanos*, op. cit.

un Estado,¹⁵ que contribuyen a los procesos de identidad nacional y que tiene relevancia en las manifestaciones de vida de los diversos grupos étnicos de la nación,¹⁶ situación que generalmente es ignorada discriminando de esta manera a los grupos étnicos.

En la base de la relación de las minorías étnicas con la sociedad nacional se encuentra la noción de raza, y sus múltiples y variadas acepciones que, como ya vimos, tiene una connotación esencialmente biológica que se torna peligrosa cuando adquiere características sociales y se asocia a lo étnico, a lo autóctono, a lo indio, a lo indígena y a las minorías. Ideológicamente, de la raza se parte al prejuicio y de éste, a la discriminación. La diferencia, aunque sutil, es igualmente dañina. En ambos aspectos se verifica un proceso de aprendizaje y adopción que tiene como objetivo final desnivelar el sentido igualitario de lo humano a partir de los elementos de raza y concluir con las manifestaciones culturales de un grupo sobre otro.¹⁷

15 “La etnicidad es una característica de la población que, al igual que otras características, tiene un impacto fundamental en las tendencias poblacionales de los grupos étnicos. Estos pueden o no ser numéricamente minoritario; nacionales, por estar jurídicamente reconocidos por el Estado nacional, o culturales, por no gozar del reconocimiento jurídico, pero mantienen sus especificidades culturales a pesar de cohabitar en un mismo territorio geográfico y compartir un mismo sistema de gobierno y administración”. Valdés, Luz María, *El perfil demográfico de los indios mexicanos*, p. 18.

16 “Comprender el papel que desempeña la etnicidad es fundamental para profundizar en el análisis del comportamiento demográfico de los indios mexicanos. En general, las variables étnicas son constituidas por aquellos aspectos de la vida cotidiana que emanan del comportamiento social, y cultural históricamente registrado por el grupo”. *Idem*, p. 20.

17 De acuerdo a Oliver C. Cox: “el prejuicio racial es una actitud social propagada entre la gente por una clase explotadora, a fin de estigmatizar a algún grupo como inferior, de modo que tanto la explotación del grupo como la de sus recursos pueda justificarse”. Asimismo, el prejuicio implica también una actitud en favor o en contra, la atribución de un valor positivo o negativo, un componente afectivo o sentimiento. En este mismo sentido, prejuicio racial se equipara con el término de discriminación racial ya que puede definirse la discriminación como “el trato desigual, en cuanto a prerrogativas, consideración social, derechos, etcétera, que se establece entre individuos pertenecientes a grupos raciales distintos en aquellos países o regiones donde uno es predominante”. Y por prejuicio entendemos la acción y efecto de prejuizar, es decir “de juzgar las cosas antes del tiempo oportuno, o sin tener de ellas cabal conocimiento”. Comas, Juan, *op. cit.*, p. 31. Particularmente existirían diferencias entre prejuicio y discriminación racial específicamente con racismo, según Raúl Béjar Navarro, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), “la diferen-

IV. RAZA, PREJUICIO RACIAL, DISCRIMINACIÓN RACIAL Y RACISMO

El concepto de raza es el punto de partida que abre la eterna discusión sobre el racismo, y que ha dado lugar a foros, encuentros, conferencias nacionales e internacionales. Según Genovés "...podría decirse que la raza es un fenómeno biológico de cambios constantes que solamente puede entenderse dentro de un contexto evolucionado, mediante parámetros ambientales y genéticos que están en constante movimiento...". "Dada la tendencia globalizadora en la que vivimos, día a día perdemos identidad, y ese problema nos conduce al racismo".¹⁸

La dificultad de definir el término raza o subespecie aplicado al hombre se debe a los variados y aún contrapuestos conceptos que, según los autores y el momento, se han querido expresar con el mismo. Deben destacarse definitivamente las acepciones que permiten confundir tal palabra con *etnia*, *pueblo*, *religión*, *nación* e *idioma* que corresponden al ámbito cultural e histórico, en tanto que el concepto de *raza* es fundamentalmente biológico.¹⁹ Por consiguiente, al diferenciar razas socialmente definidas, se ha de atender no tanto a las características biológicas comunes como a los rasgos socioculturales

cia entre racismo y prejuicio racial radica en que el racismo es una categoría que implica el rechazo global de un grupo en el que pueden estar incluidas diferencias étnicas, pero unido con ideas religiosas o lazos nacionales, mientras que el prejuicio racial se limita a rasgos étnicos estereotipados". Romero, Esther, *El racismo sigue causando estragos pese a las luchas en su contra*, p. 21.

18 *Idem*, p. 20. Se pueden señalar además otras definiciones en este sentido por ejemplo, una clásica definición de raza es la consideraba como un "grupo biológico poseyendo en común cierto número de caracteres hereditarios que lo separan de otros grupos, y por los cuales se distingue también su descendencia en tanto aquel continúe aislado". De forma más simple y generalizada, se le definía como "grupo humano cuyos miembros participan en su totalidad de las características típicas y peculiares de la misma, las cuales se transmiten de una a otra generación". Otra más sería, según Bielicki, "una población endogama, o grupo de poblaciones emparentadas, que difieren de otras agrupaciones análogas de la misma especie por la frecuencia de genes para un determinado locus o varios loci y/o por las distribuciones de frecuencia de ciertas características métricas". Comas, Juan, *op. cit.*, pp. 14-15.

19 *Idem*, p. 13.

comunes.²⁰ Considerados en función de la estructura social, los procesos mediante los cuales logra continuidad un grupo y los individuos se identifican a sí mismos e identifican a otros cobran especial importancia. Las razones sociales están formadas por grupos de significación subjetiva, sin las limitaciones que imponen los criterios de edad y sexo; la pertenencia a estos grupos es sociocéntrica, es decir, igual para todos los egos, viene determinada desde el nacimiento, se mantiene durante toda la vida y confiere obligaciones o prerrogativas especiales. Las razas sociales difieren de otros grupos estratificados (como son las clases con bajos índices de movilidad) en cuanto a los métodos que emplean para mantener su composición y la identidad de grupo, objetivos que logran mediante un instrumento ideológico especial, la idea de descendencia. Aunque los miembros de una raza social cambian en el curso de cada generación, el grupo conserva su identidad mediante diversas aplicaciones de las reglas de descendencia.

Por otro lado,

...el factor racial jamás ha servido para explicar científicamente la desigualdad del desarrollo de los distintos países del mundo. En las diversas épocas de la historia no ha sido una sola raza la que ha dictado la forma de organización social, sino que, por el contrario, ha sido siempre un *sistema social* el que ha convertido en poderosa a ésta o a aquella raza. La esclavitud dio el poder a los griegos y a los romanos. El feudalismo hizo poderosos, sucesivamente, a los pueblos francés y español. El capitalismo ha desplazado el centro de gravedad histórica hacia Holanda primero, a Inglaterra después, más tarde hacia Francia, y por último Alemania y los Estados Unidos. El socialismo ha hecho del pueblo ruso uno de los más poderosos de la tierra.²¹

Una acepción interesante, desde el punto de vista político, del racismo es definida como

20 Harris, Marvin, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1977, vol. 8, pp. 97-98.

21 Lombardo Toledano, Vicente, *El problema del indio*, p. 142.

la doctrina que ve en las diferencias raciales la causa fundamental del devenir histórico, y que, ordenando las diversas razas en una jerarquía de valor, afirma para las que se pretenden superiores el derecho de gobernar al mundo y de mantener a las inferiores en posición subordinada, sin descartar, siempre que se presente la eventualidad, la hipótesis de su eliminación.²²

V. LA FORMACIÓN SOCIAL MEXICANA

En México, antes de 1521, la formación social existente refiere la subsistencia de un Estado mexica, que mantenía la subordinación de diversas sociedades culturales de su época. Con la conquista, se trunca la formación social determinada por los aztecas y se inicia otra, por los españoles.

¿Pero cuáles son las características de la nueva formación social? Algunas respuestas serían las siguientes:

- Comienza como un proceso cruel y sanguinario, como toda conquista, y no sólo como el encuentro de dos mundos con implicaciones casuales.
- Los diversos territorios son determinados por los procesos de conquista.
- Sometimiento de los diversos grupos culturales existentes en dichos territorios.
- Predominio del idioma español en el territorio conquistado.
- Imposición del Dios cristiano y practicas religiosas católicas a costa de la destrucción y sustitución de los dioses prehispánicos y de su correspondiente cosmogonía. Proceso que adquirió diversas formas y se readaptó a las nuevas circunstancias.
- Formación de centros urbanos de acuerdo a las necesidades de los españoles, con periferia de población india.
- Discriminación social india y de lo indígena. Lo que no impidió un proceso de mestizaje generalizado.

22 Bobbio, Norberto, *et al.*, *Diccionario de Política*, p. 1,368.

- Surgimiento de nuevas formas económicas y explotación de la fuerza de trabajo indígena.
- Aislamiento marginación y exclusión en “regiones de refugio” de los grupos más apartados.
- Determinación de la población india a las labores de servicios domésticos y trabajos pesados en las áreas rurales y urbanas.
- Los españoles respetaron ciertas estructuras políticas y económicas, manteniéndolas a su conveniencia. Pero, en general, la población india fue conquistada, dominada, subordinada, diezmada y discriminada.²³

Lo anterior refleja las características de un proceso que se afianzó a lo largo de trescientos años de historia colonial y que conformó, sin lugar a dudas, el componente mestizo que hoy es predominante en la población nacional, pero, sin embargo, manifiesta casi las mismas características de relación que en el pasado tuvieron los conquistadores españoles hacia la población indígena del país.²⁴

23 *Treinta y dos prejuicios raciales en el Renacimiento*. En el Renacimiento, el prejuicio contra los negros, a quienes se les consideraba esclavos, tuvo gran arraigo. En el siglo XVI, John Mayor, fraile dominico nacido en 1510, afirmaba que era mucho mejor no darle la libertad a aquellos hombres que por naturaleza habían nacido para obedecer y cuyo destino era ser siervos. Juan Guinés de Sepúlveda, el famoso sacerdote español nacido en 1550, escribió un comentario acerca de la “inferioridad y la perversidad innata del indio americano”, en el que afirmaba que no eran “seres racionales”, sino “tan diferentes de los españoles... como los simios de los hombres”. Romero, Esther, *op. cit.*, p. 19.

24 “Al indígena nunca se le ha permitido pensar, decidir por sí mismo, siempre han venido las ideas de afuera, entonces el indígena ha sido receptor, no ha sido fuente de iniciativas, ese es el gran problema y al indígena (que en tanto) tiempo que no se le ha dado su valor, crea una confusión psíquica —digamos— no es raro que mucha gente piense que debe estar un *cashlan* aquí en la Secretaría [de Asuntos Indígenas]; es natural, ése es el pensamiento que nos han dado, que nos han creado. Si tenemos (que) los santos en las iglesias son *cashlanes*, blancos, güeros, si pensamos que los dueños de los lugares sagrados son *cashlanes*, mestizos, españoles, no es tan fácil, después de que de alguna manera nos han enfermado; si desde chiquitos nos dicen ‘mira tú lengua no sirve, deja tú lengua, ésta es la lengua que sirve, el castellano; deja tú ropa, mira este pantalón es lo que sirve’, ‘tú no sabes pensar, tú no sabes contar porque no sabes contar en castellano’ ‘tú no sabes pensar porque no piensas en castellano’”. Entrevista a Jacinto Arias, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, julio de 1995.

Si bien es cierto que la relación entre españoles e indígenas se generó sobre la guerra de conquista, ésta no terminó ahí, sino que perduró durante todo el tiempo colonial no sólo bajo la forma de lucha abierta, sino, y sobre todo, en forma de resistencia por parte de la población indígena.

VI. EL RACISMO EN MÉXICO Y EN LA POBLACIÓN INDÍGENA

En México constitucionalmente no hay racismo, ni discriminación racial:

En México es evidente que de manera formal existe una igualdad racial y no hay discriminación, idea sostenida y difundida por los medios modernos de comunicación. Sin embargo, el prejuicio racial y la discriminación existen y son más acentuados en las áreas rurales que en las urbanas, debido a que en estas últimas el proceso de modernización ha influido de una manera significativa en la disminución de las barreras raciales.²⁵

Sin embargo, el racismo en México se manifiesta de diversas maneras; abierta y grosera como en el estado de Chiapas, y en general en todo el ámbito rural pero, sobre todo en las áreas indígenas;²⁶ o más sutil y encubierta como en las relaciones de trabajo doméstico de las indígenas en las ciudades del país, fundamentalmente en la megaurbe del Distrito Federal. El racismo en México por el color de la piel y los rasgos físicos es estigmatizado²⁷ y asociado a un aspecto distintivo

²⁵ Romero, Esther, *op. cit.*, p. 22.

²⁶ "En México es evidente que de manera formal existe una igualdad racial y no hay discriminación, idea sostenida y difundida por los medios modernos de comunicación. Sin embargo, el prejuicio racial y la discriminación existen y son más acentuados en las áreas rurales que en las urbanas, debido a que en estas últimas el proceso de modernización ha influido de una manera significativa en la disminución de las barreras raciales". *Ibidem*.

²⁷ "Lo peor del racismo de los mexicanos es que es autodiscriminatorio. El mexicano detesta las características indias: el tipo, el color moreno. Desde la familia, el que sale 'güero', o medio 'güerito', ya la hizo. Es el consentido. El color moreno se considera defecto. 'Es morenita, pero es bonita'. El tipo más o menos indio determina que la persona sea considerada más o menos fina". Bolaños, Laura, *Aguas con el racismo*, p. 56.

como la lengua y que se concretizan en una clara vinculación a lo indígena.²⁸ Además de la fuerte tradición histórica que antepuso lo español a lo indígena y más tarde a lo mestizo,²⁹ se suman las asimetrías socioeconómicas de la población y su posición geográfica que lo sitúan como vecino de la primera potencia económica mundial, lo que origina que, en nuestro país, se presenten modelos culturales que contribuyen a la exacerbación del racismo.

VII. EL PROBLEMA DEL RECONOCIMIENTO

La falta de reconocimiento de la población indígena es evidente en dos aspectos: en la estructura jurídica³⁰ y en la de-

28 El desprecio taimado o abierto que en toda la sociedad mexicana aún se siente contra el color de la piel, el lenguaje y otros rasgos indígenas nos indican que aún no resolvemos nuestro mestizaje ni nuestra admiración o respeto por las culturas que florecieron aquí antes de que, incluso, la lengua española existiera en el mundo. Montemayor, Carlos, *La discriminación racial en México*, p. 23.

29 La discriminación, para los indígenas, es como un estigma natural, pocos indígenas llegan a preguntarse por qué existe la discriminación. La discriminación es el resultado de gobernar con vocación imperial, colonial a sociedades más pequeñas, pero no sociedades llevadas a la autoridad. Las comunidades indígenas son el resultado de dos fuerzas, resistencia propia de comunidades pequeñas y el resultado de 500 años de resistencia. Martínez Luna, Jaime, *La discriminación étnica y la democracia*.

30 Aunque la reforma del artículo 4º Constitucional se llevó a cabo en 1992, México suscribió el convenio 169 de la OIT desde 1970. La importancia del convenio es que se reconoce la problemática central de la población indígena pero no se obliga a los Estados nación a acatar dichas disposiciones: "Inciso b) del artículo primero... estos pueblos están formados por comunidades que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión, se consideran distintas de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en lo que fueron sus territorios, o en parte de ellos. Se indica que son diferentes porque tienen una lengua, tradiciones formas de organización social y cultura propias. Muchas de estas comunidades han permanecido aisladas geográficamente del resto de la sociedad. Una preocupación que se expresó con insistencia durante los debates para elaborar el Convenio fue la de que debía evitarse generar la impresión de que existen culturas inferiores y culturas superiores. Lo que se pretende lograr es el reconocimiento a la pluralidad de culturas, esto es, a las culturas diferentes en un mismo país". Gómez, Magdalena, *Derechos Indígenas. Lectura Comentada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo*, pp. 45-46. Es importante destacar que: "en lo relativo al Convenio 169, el Senado aprobó su ratificación el 11 de julio de 1990. Informó el presidente de la República dicha decisión y éste expidió un decreto, el cual se publicó el 3 de agosto de 1990 en el *Diario Oficial de la Federación*". *Idem*, p. 22.

terminación demográfica³¹ de la nación. Situación que se origina durante el proceso colonial de asimilación cultural, económica, social y política.³² En México, existen ciudadanos mexicanos.³³ Los indios de las diferentes etnias son ciudadanos mexicanos, asumidos en calidad de minorías étnicas de acuerdo a los criterios censales, en su trato con la sociedad nacional, lo que ha provocado un sinnúmero de problemas para la población indígena, comenzando con la falta de entendimiento del idioma y en la consecuente confrontación de culturas diferentes.³⁴

Lo interesante que destacar en este punto es que el reconocimiento constitucional, con la adición del artículo cuarto³⁵ en

31 “La forma como los hablantes de lenguas indígenas aparecen captados por los censos de población varía según el criterio de cada administración. Lo único que no ha variado es la captación de aquellos con más de 5 años de edad, lo cual permite comparaciones. La cantidad de lenguas diferenciadas ha variado: de 51 lenguas que se captaron en 1910, a 30 en 1950. El censo de 1980 captó 40, con base en éstas se presenta el perfil demográfico, pues no debemos olvidar que si bien el aspecto histórico es también fundamental, nuestro trabajo versa sobre los indios vivos”. Valdés, Luz María, *op. cit.*, p. 23.

32 “El criterio... de incorporación sigue siendo el núcleo tácito... De 1920 a la fecha, la situación de las poblaciones autóctonas no ha hecho más que empeorar. Los indios siguen siendo pobres entre los pobres; viven lacerados por los conflictos para ellos insolubles; padecen extorsiones e injusticias insostenibles; languidecen de hambre; persisten amagados de extinción por agotamiento del grupo o por disolución de este en la sociedad circundante. Aunque, por otra parte, su situación está tan enmarañada que plantea una paradoja: no obstante todo, su número ha aumentado”. Ríos, Humberto, *et al.*, *Una deuda de 500 años*, p. 8.

33 “Un porcentaje importante de indígenas no está registrado en los Censos de Población por razones varias; en algunos casos simplemente por negar ser indígenas, es decir, por no aceptar su condición de indios”. Valdés, Luz María, *op. cit.*, p. 31.

34 “La lengua indígena se ha convertido en el único medio para conocer a la población indígena, de ahí que la información censal sirva para describir la distribución de las diferentes lenguas en el territorio”. Además, dice Luz María Valdés, “vamos a considerar a los hablantes de lenguas indígenas en los censos de población como los grupos étnicos de nuestra preocupación. Se toma esta decisión en virtud de que la población indígena no está considerada en los censos de población como un grupo diferenciado, sino que puede conocerle a través de la lengua como variable étnica única”. *Idem*, pp. 26 y 30.

35 El artículo 4º reformado a letra dice: “la Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley”. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1992, p. 3.

1992, reforma propuesta por el presidente de la República y no una victoria del movimiento indígena. Por tanto:

Las reformas al artículo 4º Constitucional en los hechos no son el producto directo de los movimientos indios y proindios en el país, que ya apuntaban en esa dirección; sino de las condiciones políticas favorables de un gobierno, cuya característica ha sido y es la modernización del país en todos los órdenes para lo cual en lo económico, se dirige a la apertura del mundo con el TLC y una férrea política fiscal; en lo educativo la reformulación de los libros de texto; en los problemas de la producción agrícola, la reforma al artículo 27 constitucional, en lo religioso la reforma al artículo 130; y en el ámbito socio-cultural la reforma al artículo 4º que reconoce la diversidad étnica del país.³⁶

No obstante dicha reforma, no tardó mucho tiempo en estallar el movimiento de los zapatistas, que evidentemente buscan el reconocimiento de su existencia no sólo en el papel, sino en la realidad y con dignidad.

En cuanto a la determinación demográfica como nación, ésta ha seguido un camino zigzagueante; y el problema central es que no sabemos el número de población indígena en el país, y una de las razones es que no sabemos cuáles son las características que definen a dicha población, lo que implicaría una intencionalidad racista sutil. El Censo Nacional de Población de 1990 que levantó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sólo considera la variable de la lengua para determinar a la población indígena. Pero es incuantificable, pues un gran porcentaje no manifiesta hablar lengua indígena justamente por la situación de racismo hacia lo indígena. Sólo el 10% aproximadamente lo hace, “se calcula que hoy suman veinte millones, casi la quinta parte de la población de México”.³⁷ Y estos son cálculos conservadores.

36 Arellano, José, “De la Declaración de Temoaya a la reforma del artículo 4º Constitucional”, *Congreso Indígena*, Temoaya, Estado de México, 1992.

37 Ríos, Humberto *et al.*, *op. cit.*, p. 8.

VIII. EL RACISMO EN CHIAPAS

Inevitablemente, Chiapas enmarcó el surgimiento del zapatismo, en la primera alborada de 1994.³⁸ ¿Qué circunstancias incidieron en la emergencia de este movimiento indígena, que conmovió a la sociedad nacional a través de la fuerza de las armas, la evidencia de las condiciones de vida de la población indígena de Chiapas, que en esencia no difieren de las del resto de la población indígena del país?

Las condiciones de pobreza y de vida como manifestación de racismo. Chiapas es sin duda un estado donde los contrastes se hacen más evidentes y ocupa el primer lugar en marginalidad a nivel nacional. La riqueza en recursos naturales contrasta con la pobreza de la mayoría de sus pobladores.

El estado cuenta con una población de 3.2 millones de habitantes distribuidos en 111 municipios, cinco se ubican con baja marginalidad; 12, con media; 56, con alta y 38, con muy alta marginalidad. Con 16,422 localidades, de las cuales el 75% son de hasta 99 habitantes. La población es joven —44.2% es menor de 15 años, y el promedio de edad es de 17 años— y está dispersa.³⁹

Del total de las viviendas, el 34% tiene un sólo cuarto ocupado por cinco o más personas, el 61% tiene cocina con leña o carbón; una de cada tres viviendas no tiene electricidad, el 56.8% cuenta con agua entubada que se concentra solamente en las ciudades.

El 67.6% es católica y el 16% es protestante o evangélica.⁴⁰ La fecundidad es de 2.7 hijos nacidos vivos, el 27% habla lengua indígena, el 30% es analfabeta. De la PEA el 42.9% son activos y el 55.4% inactivos, de éste, el 58.3% pertenece al

38 Actualmente, los derechos de los pueblos indios son gran tema de debate nacional, tal como lo demuestra el levantamiento indígena en Chiapas, con el cual México descubrió que aún es una sociedad racista que discrimina profundamente a los indígenas. En nuestro país, el racismo todavía no tiene la violencia de otros, pero sí hay rasgos de ella, y lo preocupante es que pasa desapercibida. *Jornadas contra el racismo, Políticas*, p. 30.

39 CONAPO, *Informe sobre marginación municipal*, México, 1990.

40 La zona en que estalló el conflicto es la más alta en población protestante.

sector primario, 11.1%, al secundario y el 27.4%, al terciario, de las cuales el 19% no percibe ingresos, el 39.9% menos de un salario mínimo, el 21.2% de uno a dos salarios mínimos.

Las principales causas de muerte son infecciones intestinales, respiratorias y desnutrición, especialmente en las comunidades indígenas donde se concentra más del 12% de morbilidad con ciento cincuenta niños muertos por cada mil nacidos vivos. La esperanza de vida en promedio es de cuarenta y cuatro años.

El consumo diario de calorías es de menos de 500, que equivale a una quinta parte del mínimo (2,400 calorías) con una monodieta de autosubsistencia de maíz y frijol, todo ello factores propios de la pobreza, la marginación, y por supuesto del racismo.

Las manifestaciones concretas del racismo en Chiapas adquieren múltiples formas, la primera podemos enmarcarla en la dicotomía indio-ladino; caxlan o mestizo; por lo demás, estas relaciones son comunes y tienen que ver con los hechos de la vida cotidiana. Muchas veces se convierten en actitudes que estigmatizan las relaciones sociales entre la población mestiza y los indígenas. San Cristóbal de las Casas es en el estado de Chiapas el centro racista por excelencia, aunque en general, en los poblados grandes y en las ciudades del estado, la discriminación hacia los indios es notoria. No en balde, el primero de enero de 1994, la emergencia del zapatismo toma, entre otras, la ciudad de San Cristóbal de las Casas, la antigua Jovel (llamada así por los indios) o Ciudad Real que se constituye desde los primeros tiempos de la colonia en la ciudad española, donde se concentraban los excedentes económicos que los españoles obtenían de la explotación de los recursos y del trabajo indígena en productos y como fuerza de trabajo servil. La Ciudad Real simboliza entonces la hegemonía del poder español, tanto como centro económico político (*vid.* García de León) y social. Durante mucho tiempo fue la capital del estado, de ahí la tradición del racismo, pues la dominación política y la explotación económica casi siempre van acompa-

ñadas en lo social de discriminación y de relaciones de desprecio e inferioridad. Así notamos que:

En general las facciones que pertenecían a la vieja oligarquía, a las viejas familias finqueras, no aceptaron una relación de iguales en el trato con quienes antes habían sido sus peones acasillados, lo cual se convirtió en un problema ideológico muy fuerte en el estado... de haber seguido bajo su control, los campesinos seguirían en estado de niños, de inferiores, de que necesitaban protección de la autoridad.⁴¹

Otro factor que es importante destacar es la cifra estadística que se refiere a indígenas presos en el estado de Chiapas: de acuerdo con datos del Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez, “la etnia más agredida en el país fue la tzeltal, con 1,014 casos, seguida de la tzeltal-tzotzil y la tzotzil con 185 y 279 casos, todas de los Altos”.⁴² Podríamos enumerar otros ejemplos del racismo, sin embargo, no es objeto de este ensayo este tipo de descripción.

Tal vez los datos de salarios y de las condiciones de vida en las fincas de Chiapas nos ayuden a comprender la naturaleza del trinomio racismo-explotación-dominación.

A causa de que el trabajo es mucho y la paga es poca, los campesinos indígenas se niegan a trabajar, lo que ocasiona que sean despedidos de la finca, pero en la mayoría de las ocasiones no encuentran otro trabajo, porque cuando solicitan empleo en otra finca les piden el nombre del lugar en donde estuvieron trabajando y, de acuerdo a los arreglos entre los finqueros, les niegan el trabajo; por ello, no tienen otra alternativa que regresar a la finca de donde fueron despedidos.

Durante los años de 1992-1993, además de trabajar en sus propiedades, los indígenas tenían que ir a la finca del patrón a trabajar, cada ocho días cooperaban en la construcción de caminos y pozos de agua potable, estos trabajos también lo realizan niños de diez o doce años.

41 Castillo, Eduardo del, “Relaciones de poder en Chiapas”, *Jueves de Excelsior*, núm. 3,736, 24 de febrero de 1994, p. 18.

42 Monge, Raúl, “Denuncias ante organismos gubernamentales e independientes de derechos humanos”, *La Jornada*, 10 de enero de 1994, p. 35.

La falta de dinero y de alimento obliga a los indígenas a seguir trabajando en las fincas bajo las mismas condiciones de explotación. Por ejemplo, los campesinos indígenas de la comunidad de San Miguel trabajan de peones en las fincas de 6:00 a.m. a 18:00 p.m., por 6.00 pesos.⁴³ Un elemento más que acentúa está problemática es

el expansionismo de la ganadería y de la destrucción ecológica (que) atentan contra la cultura y la identidad misma de las comunidades de indios. Los campesinos se convierten en 'excedentes' humanos y se ven condenados a su desarraigo. La desposesión de tierras y la destrucción de su entorno natural hace inútiles su sabiduría y sus habilidades productivas, es decir, viven la negación de su existencia como indígenas y como campesinos.⁴⁴

Pareciera increíble que, ante la proximidad del nuevo milenio, aún existan este tipo de fenómenos cuya explicación pareciera ser ajena a la mayoría de la población. Aun más, según Béjar Navarro,

Uno de los pensamientos que son indicio de la formación histórica del prejuicio en México es la idea de que los indios representaban, desde el punto de vista racial, un inconveniente para el pleno desarrollo del país. Esto llevó a algunos intelectuales a afirmar que la colonización por extranjeros no únicamente aumentaba, sino mejoraba la población por el considerable beneficio físico y mental que aportaba, y en última instancia, con su ayuda se transformaría la nación entera.⁴⁵

43 Entrevista de campo, en el ejido San Miguel de la Cañada de Ocosingo.

44 Torres Farés, Javier, *op. cit.*, p. 22. Este fenómeno es explicable, de acuerdo a Alejandro Labrador, ya que para "la explicación y solución de fenómenos como la pobreza extrema o el ecocidio, es menester insistir en el estudio de la explotación como categoría fundamental del mundo contemporáneo hasta ahora enterrada en el olvido. Problemas visibles y evidentes como el de la pobreza extrema y de sus implicaciones y peligros para la riqueza extrema, no son vistos como productos de las relaciones de explotación. Al no querer verlos así, el conocimiento de la pobreza extrema y sus peligros es de poca utilidad y alcance históricos, así como tampoco sirve de nada saber sobre los peligros de la posible destrucción de la tierra". Labrador, Alejandro, *op. cit.*, p. 154.

45 Romero, Esther, *op. cit.*, p. 22.

Más increíble y aberrante es que en 1996 prevalezca la idea de los conquistadores españoles de hace 500 años, “desde Bartolomé de las Casas y Sepúlveda, ya se debatía sobre la racionalidad de los indios y si éstos eran seres de razón o no; la diferencia es que ahora se discute si son objeto de Democracia o no”; es decir, los mestizos tratan a los indios como si no tuvieran alma o no fueran gente de razón como quedaron estigmatizados por los españoles y como contraparte estigmatizada el indio refiere al mestizo como la gente de razón, el caxlan o el ladino; como el explotador y como el detentador del poder político, dando así contenido a la dicotomía indio-mestizo.

IX. EL EZLN Y EL RACISMO

Ante tal situación de extrema pobreza, de extrema marginación, de explotación económica inhumana y de un férreo y hegemónico control político y de un humillante racismo ante estos procesos, surge el EZLN, el mismo día de la entrada en vigor del TLC y ese mismo día se negaba a los indios la capacidad de organizarse, de haber crecido y madurado una oposición real al racismo, la explotación económica y a la hegemonía absoluta del poder político. No obstante, tomaron cinco ciudades importantes chiapanecas, dos radiodifusoras y declararon la guerra al Ejército mexicano. Se negaba asimismo la posibilidad de la dignidad de los indios, no obstante que ellos así lo afirmaban: “nosotros hombres y mujeres íntegros y libres estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa”.⁴⁶ El Ejército Zapatista de Liberación Nacional nace bajo una concepción campesinista-clasista, que lucha por la adquisición de la tierra y mejorar las condiciones de vida de las clases sociales más pobres y necesitadas. Igualmente, nace el proyecto indio, un reencuentro con la identidad india.

46 Primera Declaración de la Selva Lacandona.

Lo primero era descalificarlos como fuerza beligerante ¿los indios como un ejército regular apegado a los acuerdos de la Convención de Ginebra? Aquí surge la primera cuestión que algún antropólogo lúcido formuló de la siguiente manera: “¿los indios verdaderos pueden plantearse una rebelión como si fueran ‘gente de razón’?”.⁴⁷ Se afirmó incluso que no eran indios, se dijo también que no eran mexicanos, que eran guerrilleros centroamericanos y, por tanto, terroristas.

X. SITUACIÓN A PARTIR DEL CONFLICTO

La rebelión armada de esos indios sigue siendo vista en los medios oficiales como el producto del sencillo implante de un grupo de guerrilleros blancos o mestizos. Y, como se ha visto a lo largo del tiempo que lleva el conflicto y en la mesa del diálogo, la peor expresión de racismo es el otro confinamiento que se intenta con los zapatistas. El gobierno no admite negociar con ellos los grandes temas nacionales, no se acepta siquiera que la discusión pueda llevarse a cabo fuera de Chiapas. En el debate actual sobre derechos y participación indígena, frente a las posiciones proteccionistas, igualitaristas y al neindigenismo, ha aparecido una actitud segregacionista muy peligrosa, que está ahondando nuestras diferencias y dividiendo a la sociedad. Esta escisión se refleja ya en diversos sectores de la población que están retomando un lenguaje colonial. Quienes se consideran mestizos se quejan de la poca atención que están teniendo sus problemas, aun cuando ellos viven también en pobreza extrema; como no son indígenas, no están en el centro del debate.

Juan Molinar señala un aspecto importante ante este debate y nos dice que

el argumento que postula que los indios no pueden sumarse consciente y racionalmente a una rebelión con fines claramente

⁴⁷ Díaz-Polanco, Héctor, “Autonomía y racismo”, *Memoricemos*, núm. 65, febrero de 1994, p. 18.

políticos es idéntico al argumento que señala que los indios y los pobres no pueden votar consciente y racionalmente por el PRI. El supuesto básico de todas estas interpretaciones es que los indios son incapaces de tomar autónomamente, de manera racional, la decisión de rebelarse, o la decisión de votar, o cualquier otra decisión “compleja”. En síntesis, a las milicias indias se les regatea la misma capacidad racional que a los líderes blancos se les atribuye sin dudar.⁴⁸

Se dijeron muchas cosas, pero todas en el sentido del prejuicio, la discriminación, la incapacidad, la negación, la exclusión y por supuesto el racismo. Mucho de la actitud del Estado es una actitud racista.

A estas alturas, surge una pregunta: ¿quién es el EZLN? Desde el punto de vista sociológico, el EZLN es un *nuevo sujeto social* que está constituido por diferentes organizaciones: ARIC-I, CEOIC y el CEMPI, los dirigentes son tzeltales, tzotziles; ellos son los encargados de dialogar y llevar las sugerencias de las comunidades al gobierno, así como de decir a los indígenas los acuerdos y resoluciones que se tomen en los diálogos. Con clara influencia no indígena, con una amplia base social de apoyo en la región de la Selva Lacandona, la región de Los Altos y la región de Las Cañadas y un área de influencia directa que abarca los siguientes municipios: 1) Ocosingo, 2) Las Margaritas, 3) Altamirano, 4) La Independencia, 5) Trinitaria, 6) Chanal, 7) Oxchuc, 8) Huixtán, 9) Comitán de Domínguez, 10) San Cristóbal de las Casas, 11) Topisca, 12) Villa de las Rosas, 13) Nicolás Ruiz, 14) Socoltenango, 15) Totolapa, 16) Palenque, 17) Salto del Agua, 18) Tila, 19) Sabanilla, 20) Yajalón, 21) Tumbalá, 22) Chilón, 23) Huitiupán, 24) Simojovel, 25) San Andrés Larráinzar, 26) El Bosque, 27) Bochil, 28) Chenalhó, 29) Pantelhó, 30) Mitontic, 31) Sitalá, 32) San Juan Chamula, 33) Zinacantán, 34) Ixtapa, 35) Cancuc, 36) Jitotol, 37) Amatenango del Valle, 38) Venustiano Carranza y 39) Tenejapa.⁴⁹

⁴⁸ Molinar Horcasitas, Juan, “La fuerza de la política”, *Época*, núm. 137, 17 de enero de 1994, p. 17.

Distinguiendo un área específica de la zona de conflicto que abarca los municipios donde se centra la parte occidental del estado: Los Altos, Comitán, Las Cañadas, Lacandona, Marqués de Comillas y Las Margaritas. Es importante destacar que el conflicto armado se centró en los primeros días, en las cabeceras municipales de ocho municipios: San Cristóbal de las Casas, Chanal, Oxchuc y Huixtán. Las cinco primeras cabeceras representan las salidas de Las Cañadas y no de las tierras bajas de la Selva Lacandona. Esto sugiere claramente que el estallido social es un movimiento surgido en la región de las cañadas. Se puede llegar a cualquier lugar, pero hay comunidades reservadas y antagónicas donde hay que ganarse la confianza, como Altamirano, lugar de grupos antagónicos al EZLN y comunidades alrededor de Larráinzar, donde está el grueso de las bases de apoyo al EZLN.

El zapatismo como fuerza real ha provocado el surgimiento de otros actores sociales que ha puesto de relieve diversos intereses que tienen relación con el trinomio relacionado con el racismo. Por ejemplo: en San Cristóbal de las Casas, lugar donde conviven los indígenas y mestizos, del cual se deriva un grupo que se autodenomina “*auténticos coletos*”, quienes proclaman ser herederos de la tradición española, y que sustentan cierto poder socioeconómico al ser dueños de comercios y tierras, han manifestado un rechazo hacia los indios por considerarlos inferiores, tanto física como culturalmente. Ejemplo de ello es cuando los indígenas volvían a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, un día después de haber tomado la alcaldía local, una joven coleta expuso “*pinches indios no más vienen a chingar*” mientras los barría con la mirada y una mujer madura los increpó, al señalar “*¡vienen a ensuciar y a pintar nuestras paredes! ¡respeten nuestra ciudad!*”.

Muchas también son las ideas y las interpretaciones que se han suscitado alrededor del conflicto chiapaneco; una de ellas

49 *Perfil de la Jornada*, 16 de febrero de 1994, p. II. *Perfil de la Jornada*, 20 de diciembre de 1994, p. III.

es la relación que lo enmarca dentro de la Iglesia con el Estado mexicano como dice el antropólogo Andrés Fábregas:

Lo que sorprendió en enero de 1994, fue la manera del levantamiento del EZLN, la presencia de un número considerable de reporteros, 600 periodistas, lo que hace que sea la espontaneidad del movimiento. En esto hay un conflicto de conflictos entre la iglesia y el Estado, el conflicto chiapaneco en realidad es un conflicto entre dos fuerzas: la iglesia y el Estado que ya es un conflicto tradicional.⁵⁰

Fue efectivamente Samuel Ruiz quien enseñó a los indios el significado de la dignidad y a concientizarlos de que son semejantes a los coletos, por lo que tienen el mismo derecho a ser respetados. Se trató de una labor pastoral de más de treinta y cinco años. El subcomandante “Marcos” conoció esta labor pastoral y basó sus ideales en ella, a lo que concluyó que dicha dignidad sólo podía ser defendida por la fuerza de las armas. Samuel Ruiz rechazó toda idea de violencia, tratando de disuadir a los dirigentes del Ejército Zapatista con romper con ellos en el instante mismo en que tomaran las armas. Sin embargo, los indios no dejaron que se marchara, recordándole que fue él quien les enseñó a lograr su dignidad y que ahora no podía *rajarse*. Así, asumió la presidencia de la CONAI. En la visión de los “coletos”, las figuras de Samuel Ruiz, “Marcos” y Amado Avendaño se han unido, son una *misma cosa*, que son los iniciadores del conflicto y, por ende, al deshacerse de ellos, el problema se resolvería de inmediato.

En síntesis, dentro del estado se reactivaron viejas fuerzas y surgieron otras nuevas organizaciones campesinas, de ganaderos, auténticos coletos y chinchulines quienes fueron afectados en sus intereses, por lo que se reorganizaron en otros frentes de lucha como la Asociación de Ganaderos de Ocosingo; Frente Civil de Auténticos Coletos, etcétera, que no simpatizaban con el movimiento zapatista;⁵¹ y que, además, son

50 Entrevista con el dr. Andrés Fábregas Puig, rector de la Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas, UNICACH, julio de 1995.

51 Es curioso advertir que en todas las formas de relación y expresión, a partir del conflicto, polarizaron las formas de racismo existente: “... en Tuxtla Gutiérrez,

exponentes claros de una actitud racista, asimismo otros grupos se valen de éste para adquirir presencia política y social, tal es el caso de la Asociación de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, el Comité Estatal de Defensa Evagélica de Chiapas, la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Soconusco (COCES), la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Unión de Uniones-*Independiente*, Coordinadora de Organizaciones Sociales Indígenas Xi'Nich; Frente Independiente de Pueblos Indígenas (FIPI), etcétera.⁵²

De tal manera, podemos decir que los mestizos, al ver afectados sus intereses, se organizaron para defenderse contratando guardias blancas y otros cuerpos de represión y así hostigar a los grupos indígenas que luchan por la posesión de la tierra. Una muestra de lo anterior son los supuestos *agentes judiciales* que vigilan constantemente a varios integrantes del CEOIC, que son desalojados violentamente de los predios ocupados por los grupos armados. Esto se fundamenta en que

la intolerancia, racismo y menosprecio asoman aquí y allá (en el estado de Chiapas). En Ocosingo (por ejemplo) terratenientes y comerciantes realizaron una marcha en la que calificaron a los indígenas de 'flojos y por eso no se superan', y recomendaron que el Ejército Mexicano acabe completamente con el EZLN.⁵³

En un momento determinado del conflicto, el EZLN plantea, con el apoyo de la sociedad civil, la organización de la Convención Nacional Democrática (CND), la realización de foros de consulta popular en diversos estados de la república, fi-

dirigentes de los pequeños propietarios, entre ellos Fidel Culebro, gritan entusiasmos: '¡Ahora es cuando deben acabar con los indios!, ¡qué derechos humanos ni que la chingada, que los maten. Pa' que se meten con lo que no es suyo! Alegres, los rancheros tienen la seguridad de que la guerrilla está aniquilada y que todo volverá a situación anterior'. Correa, Guillermo, "Felicidad entre los ganaderos por la decisión presidencial; los indígenas advierten que la guerra se puede expandir a todo el país", *Proceso*, 13 de febrero de 1995, p. 24.

52 El Estado positivo no considera como válidos o legales las formas particulares de organización de los pueblos indígenas. Molinar Horcasitas, Juan, *op. cit.*, p. 17.

53 Castillo, Raúl, "La guerra y la paz en Chiapas, virtual empate en espera de definiciones", *Jueves de Excelsior*, 27 de enero de 1994, p. 6.

nalmente los diálogos de San Andrés Larráinzar,⁵⁴ se establece como una forma de negociación del conflicto la “*autonomía regional*”⁵⁵ sin que hasta la fecha se llegara a una solución real del problema.⁵⁶ En la Consulta Nacional del 27 de agosto de 1995, el Ejército Zapatista planteó a la sociedad civil una serie de preguntas cuyo propósito era decidir el rumbo del movimiento; a partir de ésta y ante el desgaste del mismo, en 1996 determinó crear una nueva fuerza política civil, pacífica, democrática, independiente, mexicana y nacional, llamada Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), la cual aglutine a

obreros, trabajadores del campo y la ciudad, indígenas, colonos, maestros y estudiantes, mujeres mexicanas, jóvenes de todo el país, artistas e intelectuales honestos, religiosos consecuentes y a todos los ciudadanos mexicanos que no quieran el poder sino la democracia, la libertad y la justicia para todos; el cual se encargue de organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos y la solución de los problemas colectivos sin la intervención de los partidos políticos y el gobierno.⁵⁷

54 Hay que señalar que parece increíble que después de surgido el conflicto una de las cuestiones de la relación del Estado con los indios sea precisamente la del racismo: “...el subcomandante insurgente propone que el gobierno haga ‘algunos cambios fundamentales’ en su estrategia de negociación con los zapatistas: ‘Al más alto nivel, el gobierno de Zedillo tiene que optar decididamente por la vía de la negociación y dar señales de hechos, no sólo declaraciones. Y en un nivel inferior, debiera haber un cambio de actitud en la delegación gubernamental que negocia en San Andrés, a saber, que tienen que darse cuenta de que están hablando con ay [sic], por supuesto, con un nivel de inteligencia superior al de la delegación gubernamental. No están hablando con niños malcriados. En el momento en que la delegación gubernamental se dé cuenta de que está negociando con una jefatura indígena asume una posición de *desprecio, de racismo, de que está hablando con gente tonta*. Para solucionar el diálogo de San Andrés tiene que haber cambios fundamentales”. *La Jornada*, 27 de diciembre de 1995, p. 6 (cursivas del autor).

55 La autonomía significa la reconstrucción de la justicia, comenzando por mejorar las condiciones de vida de las mujeres indígenas; aceptando que tienen los mismos derechos que los hombres y ser tratadas dignamente.

56 “Los indígenas, se nos quiere enseñar, pueden solicitar un camino vecinal, una escuela rural, créditos a la palabra; pueden suplicar justicia a las instancias locales, mostrar beligerancia en su estrecho ámbito comunal, defender sus mayordomías y el culto a los santos locales. Pueden hacer esto y otras cosas en sus naturales fronteras parroquiales, pues son indios. Pero es inconcebible que un indio pretenda ir más allá, planteando cuestiones como el reclamo de democracia, autonomía, elecciones limpias, etcétera”. Díaz-Polanco, Héctor, *op. cit.*, p. 19.

57 Cuarta Declaración de la Selva Lacandona.

En este sentido, se presentan fenómenos que aparentemente tienen características que los hacen diferentes y que responden a causas que no son nuevas, pero el desarrollo de sus contradicciones internas aceleran la aparición de elementos que le dan el carácter de *nuevo sujeto social*. De ahí que el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional como grupo armado, que utilizó las formas tradicionales de organización social indígena para estructurar un ejército de indios que lucharan por las demandas de tierra, techo, trabajo, alimentación, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz, a nivel local y después nacional, ocasionó que no sólo se cuestionara la política indigenista que se había desarrollado hasta ese momento, la cual no ha logrado solucionar la problemática de las etnias, sino que se pusiera de manifiesto el racismo,⁵⁸ la explotación y miseria a la que han sido sometidos a lo largo de cinco siglos. Por lo que, en un primer momento, ante la incursión del EZLN en el ámbito nacional, se hizo necesario el estudio del Ejército Zapatista como nuevo sujeto social, porque reactualizó no sólo la situación del indio mexicano, sino que incidió en la sociedad civil como fundamento del cambio democrático del país. Por otro lado, han ocurrido otros procesos sociales que cambiaron el escenario político del estado y la nación, en los que se han visto involucrados campesinos, ganaderos, organismos gubernamentales, no gubernamentales nacionales e internacionales,⁵⁹ además de que este fenómeno presenta matices que lo hacen diferente a cualquier otro movimiento armado anterior.

58 “En San Francisco, la activista de los derechos humanos Medea Benjamín relató lo que presenció durante su estancia en Chiapas: tortura de indígenas que ni siquiera eran zapatistas, ‘repugnante’ racismo, gente desesperada por regresar a su casa, mujeres que llegaron a vender al mercado el primer día del año y no saben si sus hijos están vivos o muertos”. Johnston, B., “Estamos en guerra los derechos no son prioridad”, *Proceso*, núm. 898, 17 de enero de 1994, p. 13.

59 Después de la emergencia del EZLN en 1994, se multiplicaron las organizaciones locales regionales estatales y nacionales, indígenas y campesinas, independiente y oficiales, que ejercen sobre todo presiones políticas y agrarias.

Considerando que el estado de Chiapas se caracteriza por sus frecuentes rebeliones que durante largos años fueron ignoradas por el resto de la sociedad, ahora el panorama es diferente, ante el uso de los avances tecnológicos de los medios de comunicación que han permitido la amplia difusión del movimiento dándole cobertura a nivel nacional e internacional, razón por la cual ha sido considerado como el primer movimiento social del siglo veintiuno, y también de la *tercera ola*. Este fenómeno se caracteriza por innovar estrategias de lucha en las que involucra a la sociedad civil a participar mediante reuniones y procesos electorales como ocurrió en la pasada consulta zapatista. Otra característica importante es el discurso ideológico que plasma la realidad cotidiana no sólo de los indígenas, sino de toda la nación, a través de sus comunicados, los cuales reflejan un amplio conocimiento y preparación de la dirigencia zapatista en las áreas sociopolítica, económica, humanista así como las cosmogonías mayas.⁶⁰

XI. CONCLUSIONES

- El racismo es un proceso que se inicia con el prejuicio y la discriminación, asimismo es la expresión social de situaciones de explotación económica y dominación política, expresándose como un trinomio aberrante.
- El EZLN es la expresión real e ideológica de los procesos de explotación, dominación y racismo.
- El EZLN-FZLN es un movimiento social de la *tercera ola* porque ubica con gran naturalidad el tiempo que viven las comunidades indígenas y el tiempo que es referencia para el Estado y la sociedad civil y se inserta en el cambio tecnológico utilizándolo a su favor, a pesar de las dra-

⁶⁰ El conflicto que se desarrolla en Chiapas ha sido explicado por la cosmovisión de las tradiciones indígenas. En la visión maya, la conquista fue concebida como: 'este sol ya se fue, viene una larga noche. Pero después va amanecer'. El EZLN es entendido como el trueno que va a despertar la sabiduría de los pueblos.

máticas condiciones de pobreza en que viven los indios, como el *ciber-espacio*, que sirve para establecer un puente de comunicación nacional e internacional.

- El EZLN-FZLN constituye un proceso de la tercera generación de movimientos guerrilleros en el país.
- La transformación del EZLN en FZLN constituye un avance en el camino por liderar el movimiento indígena nacional, a través de la lucha pacífica, posibilita el margen de negociación y acuerdo con el Estado y con la sociedad civil. Sin embargo, la categoría de federalismo a partir de variables relevantes, tales como: soberanía y seguridad nacional, dificultan las negociaciones indígenas que giran sobre la autonomía regional.
- El discurso dominante central tiende a minimizar las acciones del EZLN-FZLN, sin embargo, tanto las acciones militares y de seguridad nacional contradicen este hecho.⁶¹
- El FZLN puede constituirse como transformador de las relaciones entre los indios y el Estado nacional a partir de nociones como la autonomía regional indígena, al considerar a ésta como la base del desarrollo de dichos pueblos. Sin embargo, uno de los problemas en que el Estado se mantiene inflexible es lo referente a la cuestión de la autonomía regional. La estructuración de la autonomía de los pueblos indígenas no se trata, únicamente, de la conformación de municipios, sino la de constituir gobiernos y que sean reconocidos legalmente por medio de reformas constitucionales.
- Es muy importante que en Chiapas se logre la consolidación de los municipios autónomos, puesto que a partir de aquí se puede continuar este proceso por todo el país. En varios pueblos de diversos estados se está trabajando en el desarrollo de la autonomía.

61 El Banco Mundial envió un grupo de reconocimiento para averiguar el grado de conflictividad que pudiera existir en México, encontrando que en Chiapas, Guerrero, Oaxaca e Hidalgo eran lugares donde era muy probable que se diera un estallido social, por lo que envió fondos para que se otorgaran servicios.

- En las zonas consideradas como focos de conflicto social de carácter campesino-indígena en el país, se utiliza el problema del narcotráfico como una justificación para llevar a cabo acciones de vigilancia militar.